Proyecto de Ley N°.....6980/2023-CR

CONGRESO DE LA REPÚBLICA

FLAVIO CRUZ MAMANI
Congresista de la República

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres."
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho."

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
05 FEB. 2024
RECIBIDO
Firma: Hora: 11:28

PROYECTO DE LEY QUE DECLARA DE INTERÉS NACIONAL Y NECESIDAD PÚBLICA LA PROMOCIÓN DEL CIRCUITO TURÍSTICO RURAL VIVENCIAL DE CHOCCO DEL DISTRITO DE CHUPA, PROVINCIA DE AZÁNGARO, DEPARTAMENTO DE PUNO.

El Congresista de la República **FLAVIO CRUZ MAMANI**, integrante del Grupo Parlamentario **PERÚ LIBRE**, ejerciendo el derecho a iniciativa legislativa que les confiere el artículo 107° de la Constitución Política del Perú, y en concordancia con los artículos 22° inciso c), 67°, 75° y 76° del Reglamento del Congreso de la República, presenta el siguiente proyecto de ley.

I.- FÓRMULA LEGAL

El Congreso de la República ha dado la siguiente ley:

LEY QUE DECLARA DE INTERÉS NACIONAL Y NECESIDAD PÚBLICA LA PROMOCIÓN DEL CIRCUITO TURÍSTICO RURAL VIVENCIAL DE CHOCCO DEL DISTRITO DE CHUPA, PROVINCIA DE AZÁNGARO, DEPARTAMENTO DE PUNO.

Artículo 1. Objeto de la Ley.

La presente Ley tiene por objeto declarar de Interés Nacional y Necesidad Pública la Promoción del Circuito Turístico Rural Vivencial de Chocco del distrito de Chupa, provincia de Azángaro, departamento de Puno.

Artículo 2. Finalidad.

La promoción del Circuito Turístico Rural Vivencial de Chocco, tiene la finalidad de contribuir:

- ✓ El crecimiento de los niveles socioeconómicos de la población local, contribuyendo con la erradicación de la pobreza a mediano y largo plazo en los distritos integrantes que forman parte del circuito turístico rural vivencial.
- ✓ El crecimiento en los índices estadísticos de turistas que visitan los distintos destinos turísticos de la región, lo que repercutirá generando mayores ingresos económicos locales.
- ✓ El Fortalecimiento del sector turismo, a través de la promoción de los destinos representativos y de valor turístico en esta zona de la región.
- ✓ La Generación de fuentes de trabajo en diversos rubros.
- ✓ Incentivar y mejorar el flujo turístico en la localidad.
- ✓ Promover la conservación del patrimonio natural y cultural.

Artículo 3.- Declaratoria de Interés Nacional y Necesidad Pública

Declarar de interés nacional y necesidad pública la promoción del circuito turístico rural vivencial de Chocco del distrito de Chupa, provincia de Azángaro, departamento de Puno.

Artículo 4. Del Potencial Atractivo Turístico.

Se considera como potencial atractivo turístico, los distritos integrantes del Circuito Turístico Rural Vivencial de Chocco del distrito de Chupa, provincia de Azángaro, departamento de Puno, que comprende los diversos mitos, ritos, creencias, costumbres, danzas, gastronomía, paisajes naturales, fiestas patronales, y todo tipo de manifestaciones culturales, además la arqueología con las que se encuentran a lo largo del recorrido del Circuito Turístico Rural Vivencial de Chocco.

DISPOSICIONES COMPLEMENATRIAS Y FINALES

Única. Entidades Competentes.

Las entidades como el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo (MINCETUR), PROMPERU, el Gobierno Regional Puno, la Municipalidad Provincial de

Azángaro, la Municipalidad Distrital de Chupa, la Dirección Desconcentrada de Cultura de Puno y el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), coordinarán lo conveniente para la promoción del "Circuito Turístico Rural Vivencial de Chocco".

Lima, febrero del 2024.

Margot Palacín Vocera

FLAVIO CRUZ MAMANI
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA

Waldemar Cerrón

Américo Gonza

María Agüero Gutierrez

Margot Palacín

Segundo T. Montalvo Cubas

Milagros Rivas

CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Lima, **06** de **febrero** de **2024**

Según la consulta realizada, de conformidad con el Artículo 77° del Reglamento del Congreso de la República: pase la Proposición N° **6980/2023-CR** para su estudio y dictamen, a la (s) Comisión (es) de:

1. COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO.

GIOVANNI FORNO FLOREZ
Oficial Mayor
CONGRESO DE LA REPÚBLICA

II.- EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

2.1.- FUNDAMENTOS DE LA PROPUESTA

El Centro poblado de Chocco Zona Lago es una joya natural que se encuentra situada en el distrito de Chupa, en la provincia de Azángaro, región Puno; al Sur del Perú ubicada a 3,853 metros sobre el nivel del mar, con una latitud sur de 15° 9' 15.6" S y altitud al oeste de 69° 55' 25.4" W, una de las zonas más hermosas y turísticas del país que cuenta con una gran biodiversidad y paisajes impresionantes que aún no han sido descubiertos ni explotados por el turismo rural vivencial.[1]

El Centro Poblado de Chocco Zona Lago del distrito de Chupa tiene un paisaje extraordinario, incomparable, y aun cuando se trata de su pasado histórico y su cultura. Esta cualidad le da el título de **"Chocco Parque Natural del Altiplano"** su justificación es evidente por el valioso patrimonio cultural que ofrece, tales como: el Lago Azul, las Campiñas de Caminacoya, Wilasia, Huackani, Sinti Pampa, Isla Punta de Sacanajachi, Patapampa Sinti y Los Apus Tutelares de San José de Imanco, Apu Tukuny Huaynapucara Hatho' Pampa que engalanan la capital de Chocco además de una legión de cerros ataviados de flora y fauna que circulan su entorno.

Por el lado de la carretera circunlacustre refleja su belleza la encantadora Isla de Espinas Cactus San José Huatta de Caminacoya, formando una cadena con la risueña comunidad de Chocco y la amplitud de las playas que invitan llegar hasta la Capital del Distrito.

2.1.1.- CLIMA Y LA TIERRA UBÉRRIMA.

La presencia de los cerros y la laguna que circundan al Centro Poblado de Chocco hacen que su clima sea favorable, y sus tierras muy fértiles para la actividad agropecuaria. Los mejores resultados serán el fruto de la tecnificación que propone el pueblo.

2.1.2.- FIESTA PATRONAL

[1] https://www.deperu.com/centros-poblados/chocco-95507

Por otro lado, la Fiesta Patronal de Chocco, ofrece su singular danza denominada **"Q´APERO"** entre otras danzas costumbristas autóctonas, también constituye un encanto para los turistas nacionales y extranjeros.

FIGURA 1.
Mapa de la provincia de Azángaro [2]

La figura que se muestra a continuación se observa la ubicación del distrito de Chupa, provincia de Azángaro, departamento de Puno, al Sur del Perú.

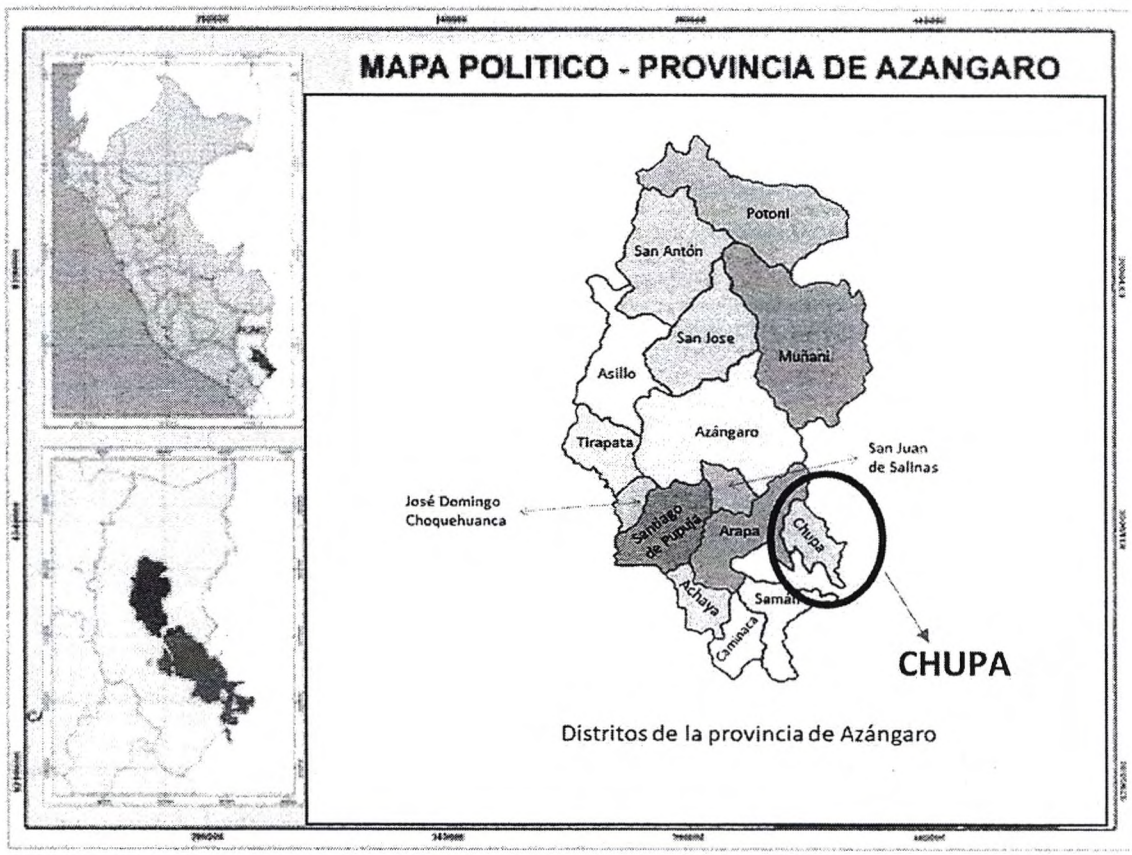

2.1.3.- ATRACTIVOS TURÍSTICOS:

---

[2]https://www.facebook.com/131975978353111/photos/a.131978398352869/131978068352902/?type=3&theater

Los atractivos turísticos del Centro Poblado de Chocco Zona Lago ubicado en el distrito de Chupa, provincia de Azángaro, región Puno, son fuentes fidedignas del pasado histórico, allí se encuentran las imágenes objetivas de los orígenes de la Cultura Incaica que se engrandece ante la vista de turistas nacionales e internacionales; en esa idea tenemos:

- **El Lago Azul**
- **Las Campiñas de Caminacoya.**
- **Wilasia.**
- **Huackani.**
- **Sinti Pampa.**
- **Isla Punta de Sacanajachi.**
- **Patapampa Sinti**
- **Los Apus Tutelares de San Jose de Imanco.**
- **Apu Tukuny Huaynapucara Hatho' Pampa**
- **Isla de Espinas Cactus San Jose Huatta de Caminacoya.**
- **Ruinas Arqueológicas de Molloccarcca**, Ciudadela principal de la cultura Inca.
- **Sallacancha de San Jose de Imanco.**
- **Patapampa.**
- **Taquitia.**
- **Incaypata.**
- **Santarosa Pata.**
- **Chullpas de Imanco.**
- **Llojharapi,** hace referencia a las minas antiguas, donde que pertenecian a los españoles.
- **El Mirador de San Salvador Calacruz.**
- **Huakani**, se llama así al local de artesanías de Chocco, fundado por el párroco Conrado Krets Lenz.

FIGURA 2.
Ruta del Circuito Turístico Rural Vivencial

En la figura que se muestra a continuación, se observa la ruta que comprende el Circuito Turístico Rural Vivencial de Chupa, provincia de Azángaro, región Puno.

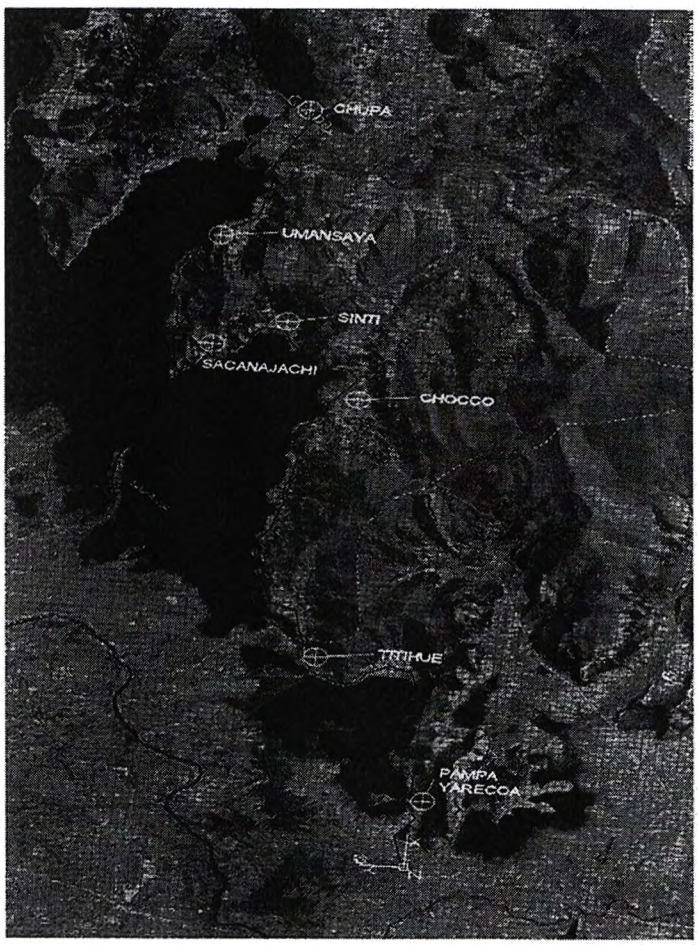

2.1.3.1.- LAGO ARAPA "QAUSAY QÓCHA".

Dentro de la geografía de la provincia de Azángaro, existe un lago conocido como "El Lago Arapa" esta denominación fue reemplazada a lo largo de la historia al verdadero nombre con el que nuestros antepasados lo conocían **"QAUSAY QOCHA".** El espacio geográfico en el que se ubica el hermoso Lago Arapa, conforme a los relatos de nuestros antepasados señalan que fue un valle en el corazón del Altiplano, con abundante vegetación por su fertilidad territorial.
Asimismo, afirman que Chocco abasteció con alimentos a las tropas de Túpac Amaru en los tiempos de guerra por la liberación, trabajando hombres y mujeres en forma comunal, tanto en la agricultura, como en la ganadería y en la pesca.

2.1.4- DANZAS DEL CENTRO POBLADO DE CHOCCO.

El Perú, tiene una diversidad de culturas, es así que el Centro Poblado de Chocco tiene un rico y variado acervo folklórico en lo que se refiere a danzas, costumbres, creencias, manifestaciones y tradiciones, etc. que la gran mayoría de estos van borrándose con el pasar del tiempo y están siendo desplazados por otras, en lo mínimo se ha revalorado caso del "Carnaval Tupay Zona Lago" y otras, quedando aún muchas por revalorar, los choqqueños estan llamados a asumir estas acciones que tiende a quedarse en el olvido.

2.1.4.1.- CARNAVAL TUPAY ZONA LAGO

Esta danza de profundo contenido mágico, de mensaje puro y noble, auténtica expresión del alma collavina (quechua), en la que cada ritmo de los danzarines, expresan la alegría indescriptible en la que simultáneamente cada nota del pinquillo expresa una alegría que exprime lágrima, euforia y movimiento cadencioso-gimnástico. La misma que se ajusta a la fusión de antigüedad con nuestra realidad socio-económica, pasión y romance, ejecutado por más de 80 músicos, cada uno de ellos con un pinquillo de tonalidad determinado. El ritmo alegre, cadencioso-gimnástico, tiene una variedad de tonalidades que expresa también diversos anuncios del hombre, los jóvenes de ambos sexos se encuentran bajo la dulzura de la música del pinquillo, acompañado del canto describiendo los distintos momentos de la vida.

FIGURA 3.
Carnaval Tupay Zona Lago

En la figura que se muestra a continuación se observa la imagen de la danza "Carnaval Tupay Zona Lago", danza revalorada por los pobladores de Chocco.

2.1.4.2.- PUJLLAY

La danza obedece generalmente a las manifestaciones de alegría y regocijo a la chacra en flor (Cultivos en florecimiento), como verdadero tributo a la fecundidad de la Pachamama, que nos ha de proporcionar una buena cosecha para el poblador del campo.

Pujllay significa juego, alegría, adorno, bulla, romance y actos rituales (ch'allay), durante una semana. Tiene muchas facetas que aún falta desarrollarla, como:

a). – TARIPACUY: Etapa de los recién casados y la costumbre de visitar y saludar a sus padrinos y/o compadres.

b). – PILLUCHIY: Etapa de visita de la nueva familia a los padrinos o compadres, llevando ciertos regalos como; frutas, panes, licores, animales vivos, ovinos y terneros debidamente adornados con serpentinas, mixturas y flores.

c). - WASI MUYURICHIY: La etapa final del taripacuy, en donde la ahijada hace bailar al padrino, el ahijado a la madrina, acompañados de todos los presentes.

Al final se despiden los visitantes, en muchos casos embriagados por la alegría de haber sido correspondidos con otros regalos de parte de los padrinos, retornando a sus casas cantando.

Damas	Varones
Taitai taitai casarachihuay Rakho phacaymi siksihuan iWuifay!	**Mamay mamay casarachihuay Espirituimi sayarihuan iWuifay!**

2.1.4.3.- CHAKUY

Danza ritual, en la primera parte comienza con la invocación a los "Apus" y "Achachilas" para que la caza sea fácil, sencilla y abundante.

La segunda parte, es la caza propiamente dicha y es dramático. En la tercera parte, expresa la satisfacción y la alegría por la cantidad de cazas obtenidas, encontrándose los "huaynas" con las "sipas" bajo la atenta mirada de los padres, quienes comienzan a tocar sus pinquillos y unucajas para festejar esta alegría y llevar la caza, hacia las autoridades del pueblo.

2.1.4.4.- K'APERASCO.

El käperasco de Chocco es muy peculiar e incomparable con los de otros lugares. Montado en caballo, con vestimentas de personajes que ironizan a los feudales o hacendados, acompañadas con guapas "cholas" al compás de la música ejecutada con flautas traversas y cornetas de lata. Otro bloque, formado con muchas mulas que llevan como cargas simbolizando los bienes y enseres de los "mistis" para quemarlos y alrededor de esta fogata, satirizar de alegría bailando al contorno.

2.1.4.4.- NOVENANTES

Específicamente, expresa el "Chaku" del zorro, ejecutado el 3 de mayo, como también en Pentecostés de Chocco, desde las partes medianamente altas del cerro, comienza previo el acto ritual de coca q'intuscca.

Los danzarines puestos con "polleras" de color blanco, chaleco de bayeta y un armazón en la cabeza adornada con plumajes de Parihuana, bailan al compás de quena-quena ejecutados por ellos mismos.

2.1.4.5.- CASARACUY

Danza costumbrista del departamento, expresa el sentimiento comunal hacia los novios. Bajo la autorización de los padres, acuerdan el día y lugares donde han de festejar, para lo cual nombran sus padrinos del matrimonio. El matrimonio religioso es celebrado por el cura del pueblo, terminado el acto religioso, todos los felicitan, familiares y vecinos; en la tarde, después del agasajo se realiza el chijchinacuy, acto de alegría entre los consuegros (familiares del novio versus familiares de la novia). Al día siguiente se procede el reconocimiento de la futura propiedad "Chajra ruway", luego comienza los "apjjatas" de todos los familiares. Finaliza con el acto de "Ch'ijjiy", donde participan los asistentes con sus mejores atuendos.

2.1.4.6.-TAITAS

Se baila en la fiesta de San Isidro Labrador y como "figura" en el K'aperasco; sobrevive desde el incanato, tiene una vestimenta típica: los varones llevan ojota de cuero, pantalón de color negro de bayeta hasta la rodilla con cintillas cruzadas

en los laterales, saco de color negro con abertura en los costados y con adornos, un chullo multicolor y una montera. En la mano el "huaroyoc" (símbolo de mando), poncho pequeño multicolor. Las mujeres, llevan pollera roja, un phullo multicolor, blusa con adornos caprichosos, ojotas y una llijlla cruzada donde llevan maíz, en la mano una pequeña "Istalla" con coca o cancha.

2.1.4.7.- GUERRA TUPAY

Danza carnavalesca del 20 de enero, entre dos comunidades, que tiene un sentido de presagio cuando vence una determinada comunidad.

2.1.5.- GASTRONOMÍA LOCAL

2.1.5.1.- KANKACHO

Plato típico local cuyo ingrediente principal es la carne de cordero degollado, acompañado de pimienta, comino y sal al gusto, previamente molidos en batán, un vaso de vino blanco, limón al gusto, ají rojizo y ajo.

El degollado de cordero, se coloca en una llata o "fuente" durante la noche. Una vez macerado se abren los surcos o el rallado para colocar los ingredientes, luego se baña con aceite, en seguida se coloca en una asadera engrasada y al homo pequeño que cada familia tiene en su casa.

Una vez cocido, se sirve acompañado con papas doradas en horno, tunta, ensalada de lechuga, ají molido; principalmente en año nuevo, carnavales y Todos los Santos, para compartirse entre familiares y vecinos invitados.

2.1.5.2.- P'ESQUE DE QUINUA

Comida muy nutritiva sobre la base de quinua pilada en batán. Se hace coser en una olla, luego se coloca sal al gusto para batirlo hasta que se ponga sin granos. Se sirve con leche y queso rallado. Se come principalmente durante la Semana Santa.

2.1.5.3.- HUATIADA.

Merienda de cosecha. Se prepara el horno con khurpa (terrón) y se atiza con leña hasta que sea blanco de calor, una vez que el horno esté en condiciones de hacer cocer las papas, se colocan éstas con mucho cuidado, mezclando con tierra del horno calentado, y si revienta como tostado, mucho mejor. Luego, coccionada las papas, se sirve en el mismo lugar de faena con queso, p'hasalla o ch'ako.

2.1.5.4.- TRUCHA FRITA

Plato más antiguo y típico de los pobladores de Chupa cuyo ingrediente principal es la trucha, se sirve con papas, chuño o tunta, sal al gusto y ensalada de lechuga con un poco de ají (Uchu llajhua). Muy rico, riquísimo.

2.1.5.5.- QUESO K´AUCHE

Consiste en la preparación del aguadito de cebolla picada en mantequilla o aceite, ají rojizo, se desmenuza un queso y se pone al aguadito, agregando uno o dos huevos, sal al gusto, se sirve con papa huayq'o.

2.1.5.6.- CHICHARRÓN

Su ingrediente principal es la carne de cerdo cortada en pedazos, se cocina en una olla con un poquito de agua hasta que se observe un poco seco, sal al gusto y luego se saca su manteca a un recipiente. Se sirve con papas, tunta y ensalada.

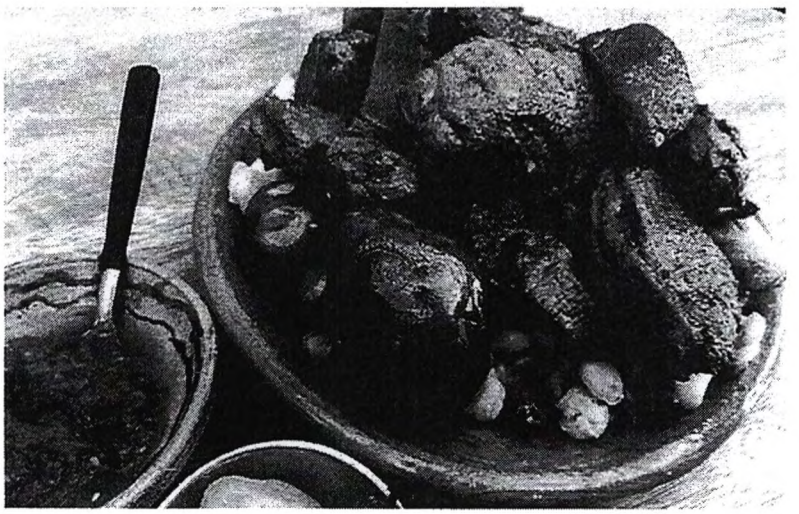

2.1.5.7.-PHATA CALDO

Consiste en el pilado de cebada de la variedad Ch'achara, generalmente, se seca a los rayos del sol y se tuesta medianamente a fin de sacar la cáscara por completo, se cocina en una olla, luego se lleva al campo de trabajo en los días de barbecho. Allí, se prepara con todos los ingredientes de la sopa, con carne de chalona o charki.

2.1.5.8.- CHAULLA THIMPO

No hay duda que este es un plato bandero, la Comunidad de Sacanajachi y toda la zona lago debe de sentirse orgulloso de este plato. Allí existían los primeros pescadores desde tiempos muy antiguos.

Preparación: karachi de color plomo negro, se limpian las escamas y vísceras, se prepara con papa, chuño negro, poquito de muña aromática, salvia, cebolla y un diente de ajo.

2.1.5.9.- ILLAQU CHUPI u OLLUQUITO

Sopa de olluco: papa monda, abundante olluco rallado, izaño (mashua), habas verdes, leche y sal al gusto

2.1.5.10.- UMAN CALDO

Consiste en la preparación de la cabeza de cordero, despeluzada con agua hervida a fuego y lavado.
Preparación: la cabeza se corta en trozos, cebolla, papa y tunta o chuño negro y sal al gusto, bien cocido.

2.1.5.11.- LONQANIS

En una llata o "fuente" se mezcla la sangre de cerdo con papas cortadas en cuadraditos, cebolla, ajo, pimienta, comino al gusto. Luego, se rellena en el intestino grueso del cerdo degollado previamente bien lavado, finalmente se cocina en una olla de barro.

2.1.5.11.- QUESO CALDO

La preparación se adereza la cebolla, se agrega el agua de acuerdo al número de familias, queso cortado en cuadraditos, pan seco y leche. Una vez cocinado, para servir en el plato se agrega chijchipa. Comida especial de la semana de los carnavales.

2.1.5.12.- QUISPIÑO

La preparación consiste en tostar una determinada cantidad de quinua, se pela en un pergamino, luego se ventila y se muele en qhona (molino), dicha harina se mezcla con agua de cal, minuciosamente calculada, se soba con las manos hasta que sea una masa dúctil. Luego, se prepara con las dos manos tipo cordón para posteriormente presionarlos dando las formas enroscadas, pajos, catu, empanada con queso y otros. Se cocina en una olla de barro, colocando en la base de la olla una porción de chillihua. Se coacciona y se sirve.

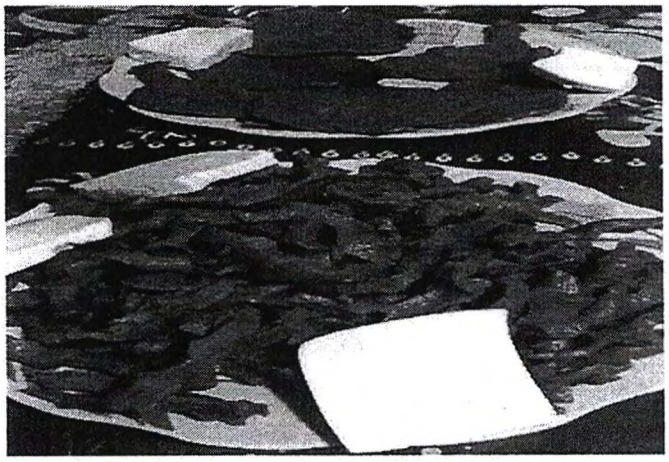

2.1.5.13.- AVÍO

La preparación sigue el mismo procedimiento del kispiño, con la diferencia de que del cordón de la masa se desmenuza en tamaños de un haba, antes de cocinar, se sacude en una servilleta dando formas casi redondas. Después de cocinar se pone al sol para hacerlo secar un instante; luego, se tuesta hasta que sea seco.

Finalmente, se empaca en un costalillo para el alimento durante un largo viaje.

2.1.5.14.- ILAPI

Bebida que se comparte en los acontecimientos sociales más importantes dentro de la familia como techumbres, matrimonios, bautizos, Todos los Santos, fiestas de caballería y otros.

Su preparación estuvo a cargo de las mujeres de manera exclusiva, quienes se encerraban en un cuarto sin que nadie las observe con una determinada cantidad de CAÑIHUA TOSTADA, colocan una por una a un recipiente (Ph'uiño), luego de tres días de maceración de la bebida, se sirve a los asistentes del acontecimiento, como refrescos, en vasos.

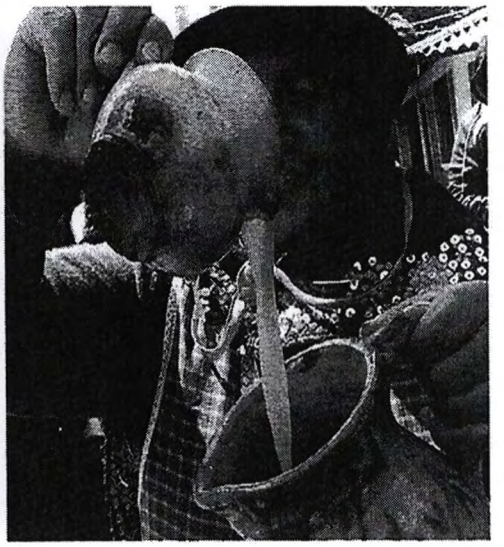

2.1.6.-VESTIMENTA DEL POBLADOR DE CHOCCO.

La vestimenta del poblador de Chocco consiste en cargar una pequeña istalla multicolor tejida donde se lleva las hojas de coca para los momentos de inicio y de descanso y final de la actividad programada, en la otra mano se lleva el Chaku la bandera de color blanco que significa la alegría por la bendición de los Apus,de proveer la caza y son esas bandera que se agitan rítmicamente al compás del pinquillo y unucajas.

En la espalda llevan las mujeres un P'hullo, traje típico del lugar, que sirve para abrigarse en los momentos de intenso frío.

Los hombres, tanto músicos como danzarines llevan el poncho, los últimos de color huayruru por encontrarse geográficamente en la colindancia con la provincia de Huancané, que a su vez se asemeja a los diferentes caminos que se transitan en busca de los mejores destinos para el hombre del lugar. Pero, también significa a las diferentes tierras sembradas con variados productos agrícolas. El poncho, que generalmente tienen otras funciones, primero para sembrar o para recoger los productos en tiempos de cosecha, transportar estos productos, protegerse del frío, pero también en el momento de Chaku sirve como una muralla para que los animales silvestres no tengan oportunidad de escaparse. Además, los jóvenes utilizan para los momentos de sus amoríos como fuente de inspiración.

Los hombres llevan una allmilla de color blanco, traje típico confeccionado de lana de oveja, encima llevan una hermosa ch'uspa de una variedad de colores, símbolo

de compañía largas jornadas en las faenas agrícolas y ganaderas como no, canchita de cebada para el momento del refrigerio. contienen coca, Ilijt'a y Pantalones de color blanco hilados por las mujeres y tejidos por los hombres finalmente, los hombres llevan sombrero de color blanco, adornado también con las flores del lugar, cuya apariencia expresa elegancia y caballerosidad.

2.1.7.- RECURSOS DEL CENTRO POBLADO DE CHOCCO.

El Centro Poblado de Chocco, por naturaleza, es un designio Divino, es una morada llena de bondades y de recursos de todo tipo, muy singular en el contexto de los pueblos del páramo andino; en esa idea contamos con los siguientes:

2.1.7.1.- RECURSOS MINEROS

A). LAS MINAS DE PELINE. - Están ubicadas en la parte alta de la Comunidad Campesina de Chucahuacas. Éstas constituyen una reserva mineral muy grande para nuestro Centro Poblado de Chocco y Chucahuacas y para la Región de Puno. Peline, es un verdadero emporio de todo tipo de minerales, tales como oro, plata, cuarzo y otros, los mismos que habían sido explotados en el período de la dominación española.

B). YESO. – Recurso abundante en la región de Puno, principalmente en los distritos de Sáman y Chupa, Chocco en el sector de Pilini, se puede explotar técnicamente no sólo para el revestimiento de las viviendas y obras del distrito de Chupa, sino para proveer de este material a otros pueblos, generando trabajo e ingresos económicos. Relacionado con esta actividad, también se puede pensar en la elaboración de ladrillo, por cuanto que existe materia prima adecuada y suficiente.

2.1.8.- RECURSOS ARQUEOLÓGICOS

Los Centros Arqueológicos en el ámbito distrital de Chupa, represnta el atractivo turístico; así tenemos:

- Ruinas Arqueológicas de Molloccarcca (Cuidadela principal de la cultura Inca) Patapampa.
- Taquitia.
- Inaypata.
- Santarosa Pata.
- Chullpas de Imanco.

- Las minas de los españoles en Llojharapi.
- El mirador de San Salvador Calacruz.
- Huakani.
- Isla Punta de Sacanajachi.
- El local de artesanías de Chocco; fundado por el párroco conrrado kreds.

2.1.9.- EL RECURSO HÍDRICO

La parte de la laguna de Arapa que se extiende hasta el sector de Chupa, puede ser utilizada para la crianza de otras especies de peces, aparte de las existentes, y luego buscar la posibilidad de industrializar en forma similar a la de Iscayapi - Arapa.

2.1.10.- RECURSO FORESTAL

Un atractivo que adorna nuestros bonitos paisajes también son los bosques de eucaliptos, árbol milenario considerada una especie exótica que genera y conserva un microclima muy agradable evitando la erosión de las tierras, aparte de ser medicinal en la cultura tradicional; no faltan también los arbustos de Ccolli, Queñua y especies andinas, como la quishuara, thola, kanlla entre otros.

Herbostería, plantas aromáticas y medicinales: Muña, Chijchipa, Ruda (macho y hembra), Menta, Romero, Cedrón, Hierba buena, Valeriana, orégano andino y muchas otras variedades como: ayrampo, sinkäyo, kjisa, ortiga, pampa anis y otros.

2.2.- Beneficios de la creación del circuito turístico rural vivencial

La declaratoria de interés nacional y necesidad pública de la promoción del circuito turístico rural Vivencial de Chocco, en el distrito de Chupa, provincia de Azángaro, departamento de Puno, tiene beneficios tanto económicos como culturales y ambientales, fortaleciendo el desarrollo turístico sostenible de la región y mejorando la calidad de vida de la comunidad local.

- Generación de empleo: El circuito turístico rural Vivencial de Chocco creará empleo para la comunidad local, quienes podrán desempeñar diferentes roles en la atención y guía de los turistas, así como en la generación de productos y servicios relacionados con el turismo.

- Impulso económico: La promoción del turismo rural en Chocco ayudará a diversificar la economía local, reduciendo la dependencia de actividades

tradicionales como la agricultura y la ganadería. El flujo de turistas generará ingresos adicionales para la comunidad, quienes podrán mejorar su calidad de vida y acceder a más oportunidades económicas.

- Preservación de la cultura y tradiciones locales: El turismo rural promueve la preservación de la cultura y tradiciones de la comunidad, ya que los turistas tendrán la oportunidad de conocer y aprender sobre la forma de vida de los lugareños, su historia, costumbres, artesanía, entre otros aspectos.

- Valorización del patrimonio natural: El circuito turístico permitirá que los visitantes puedan conocer y disfrutar de la riqueza natural que ofrece la zona, como los paisajes, la flora y fauna, así como los recursos hídricos. Esto promoverá la conservación y valorización del patrimonio natural.

- Interacción y intercambio cultural: El turismo rural favorece la interacción entre los turistas y la comunidad local, lo que permite un intercambio cultural enriquecedor para ambas partes. Los turistas pueden aprender de las tradiciones y costumbres locales, mientras que los lugareños pueden conocer otras culturas y formas de vida.

2.3.- MARCO CONCEPTUAL.

Para efectos de la presente norma, los siguientes conceptos básicos, se entenderá por:

a) **Circuito turístico.** Los circuitos turísticos son un conjunto de espacios territoriales que forman una misma oferta de servicios y bienes turísticos. Se trata de un recorrido circular o semicircular que parte de un centro emisor o receptor y que cuenta con atractivos y facilidades a lo largo de su ruta. También se entiende por circuito turístico aquel recorrido turístico con regreso al mismo lugar, sin pasar dos veces por el mismo Sitio

b) **Conservación y protección.** Conjunto de acciones con la finalidad de evitar el deterioro del patrimonio cultural tangible y garantizar su salvaguarda para transmitirlos a las generaciones futuras con toda la riqueza de su autenticidad. La conservación se integra con acciones preventivas, curativas y de restauración.

c) **Puesta en valor.** Intervenciones sobre bienes patrimoniales declarados Monumentos Nacionales o en proceso de serlo, que hacen posible que éstos generen flujos sostenidos de beneficios culturales, sociales y económicos para la comunidad. Es decir, realizar las acciones necesarias para su conservación, divulgación y promoción de los bienes culturales, generando estudios relacionados con la historia, la arquitectura y la arqueología, permitiendo así que la sociedad cuente con expertos que garanticen la gestión óptima de su patrimonio cultural.

d) **Patrimonio cultural.** "Toda manifestación del quehacer humano -material o inmaterial— que, por su importancia, valor y significado paleontológico, arqueológico, arquitectónico, histórico, artístico, militar, social, antropológico, tradicional, religioso, etnológico, científico, tecnológico o intelectual, sea expresamente declarado como tal o sobre que exista la presunción legal de serlo" (Art 2°, Ley N° 28296).

III.- IMPACTO DE LA NORMA EN LA LEGISLACION LABORAL

La propuesta legislativa no modifica ni deroga ninguna norma de legislación nacional, mucho menos contraviene nuestro ordenamiento jurídico; por el contrario, se enmarca dentro de los lineamientos de política de afirmación de nuestra identidad nacional.

IV.- ANALISIS COSTO BENFICIO

La presente iniciativa de ley, no irroga gasto fiscal, debido a que la norma propuesta es de carácter declarativo y busca promocionar el atractivo del Circuito Turístico Rural Vivencial de Chocco del distrito de Chupa, provincia de Azángaro, departamento de Puno

Logrando así revalorar, proteger y promocionar los atractivos que el circuito ofrece, mejorando así, la calidad de vida de la comunidad local en concordancia con lo señalado con la Ley N° 29408, Ley general de Turismo.

V.- RELACION CON LA AGENDA LEGISLATIVA Y LAS POLITICAS DE ESTADO DE ACUERDO NACIONAL.

La presente iniciativa legislativa se encuentra enmarcada dentro de la Tercera Política de Estado; que establece la "Afirmación de la Identidad Nacional".

Mediante esta presente iniciativa legislativa, el Estado se compromete a consolidar una nación peruana integrada, respetuosa de sus valores, de su patrimonio milenario y de su diversidad étnica y cultural, vinculada al mundo y proyectada hacia el futuro, con tal objetivo el Estado obliga a:

a) Promover la protección y difusión de la memoria histórica del país.
b) Desarrollar acciones que promuevan la solidaridad como el fundamento de la convivencia que afirmen las coincidencias y estimulen la tolerancia y el respeto a las diferencias para la construcción de una autentica unidad entre todos los peruanos.
c) Promover una visión de futuro ampliamente compartida, reafirmada en valores que conduzcan a la superación individual y colectiva para remitir un desarrollo nacional armónico y abierto al mundo.